



RESUMEN ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 2 DE OCTUBRE DE 2026

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el segundo punto del orden del día, se informó a la Junta de los **cambios** realizados en los **grupos docentes** ofertados:

En el caso de la sección de inglés, se han abierto nuevos grupos de B1 en sustitución de grupos de B2 con escasa demanda. En la sede de Económicas, se sustituyó un nivel de conversación B2 por uno de C1+. Al no tener este último, tras el cambio, matrícula suficiente, se ha optado por cerrarlo; por consiguiente, la profesora encargada de su impartición tendrá más carga docente en el segundo semestre. Una situación similar se ha producido con el taller de pronunciación ofertado desde la sección de francés que, al no contar con matrícula, ha tenido que ser cerrado y se procederá a aumentar la carga docente del profesor en el segundo semestre. En los horarios de la sección de alemán, se ha cerrado el grupo compacto de B1, cierre que se compensará con un grupo de conversación B1 adicional en el segundo semestre.

En el tercer punto del orden del día se abordó la cuestión de qué procedimiento a seguir en el caso de alumnos que solicitan **cambio de fecha de examen CertAcles en junio** teniendo ya guardadas partes de examen realizadas en mayo. Se recordó que la Junta había acordado que, en el caso de solicitud de traslado de fecha de examen (CertAcles), el alumnado solo podría realizar un examen que le habilitara a pasar de nivel, pero no una prueba de certificación; no obstante, se plantearon dudas en el caso de alumnos con destrezas ya guardadas en la convocatoria de mayo y que solicitan cambio de fecha en junio por motivo justificado y recogido en la normativa de evaluación de la UZ. La Junta acordó a este respecto posponer la toma de decisión y trasladar la consulta a la Vicegerencia Académica, el Vicerrectorado de Estudiantes de la UZ y el Defensor Universitario con el fin de asegurar que el acuerdo resultante no entre en conflicto con normativa vigente.

En lo referente a la petición de la sección de inglés de **incremento de pago a correctores CertAcles** (Grado y externos), la Junta acordó elevar la solicitud a la Vicegerencia Académica de la UZ.

Durante la sesión, se aprobó la propuesta de **actividades culturales** remitidas desde las siguientes secciones:

Portugués: -Talleres de pasteles de nata (máximo de 10 personas por taller) con visita al establecimiento Natas D'ouro donde se abordarán aspectos culturales y gastronómicos relacionados con este dulce típico de la repostería portuguesa.



Italiano:

-Seminario-espectáculo sobre la gestualidad italiana *I Gesti Italiani* con Simone Negrin (22 de octubre 2026). Actividad dinámica y participativa para descubrir la importancia de los gestos en la comunicación italiana. Lugar y hora por determinar. Presupuesto 300 euros.

-Seminario gastronómico cultural con Simone Negrin *Tiramisúppergiú* (18 de marzo 2027). Seminario dedicado al tiramisú en el que se descubrirán la receta y la historia de este conocido postre italiano. Lugar y fecha por determinar. Presupuesto 300 euros.

-Taller práctico de gastronomía italiana a realizar en el establecimiento La Sicilia Bella (c/ Graus). Para 15/20 personas. Fecha por determinar. Presupuesto 400 euros.

En el **apartado formativo**, se acordó la realización de los siguientes **cursos**:

-"Manos a la obra: de la idea a la mini app": Taller para diseñar, crear y probar una mini aplicación educativa con IA generativa orientadas a la aplicación práctica en la docencia y evaluación de lenguas. Impartido por el profesor Evaristo Melchí de la Universidad de Murcia. (5 de febrero. 3 horas). Gestionado desde RRHH.

-Curso sobre enseñanza online "Virtual exchange, COIL and blended Intensive programmes in university classrooms": curso impartido en español por el profesor Robert O'Dowd de la Universidad de León acerca de la enseñanza online. Se está trabajando en la organización del mismo. Gestionado desde RRHH.

-"Taller sobre Diseño Universal Adaptado (DUA) de pruebas": Acerca de la realización de pruebas de examen más accesibles. Impartido por Lidia Jordà y Marina Macià (Universidad de Alicante) y Jackie Robbins (Universitat Oberta de Catalunya). Se va a contactar con la OUAD para cofinanciar la actividad que se abriría a profesores de idiomas en general. A celebrarse en enero del 2027 y gestionado desde el CULM.

Finalmente, sobre cuestiones remitidas desde la **secretaría del centro** se acordó lo siguiente:

-En la sección de japonés y a instancias del coordinador de la misma, se acordó que no se admitirán certificados del citado idioma para convalidar por cursos del CULM dado que, al parecer, los certificados NOKEN que se suelen presentar no incluyen todas las destrezas.

-Calificación actas segunda convocatoria cuando el alumnado no se presenta: la guarda de destrezas para la 2ª convocatoria es aplicable siempre que el alumnado se presente en esta convocatoria. De no presentarse y no hacer uso de la convocatoria de junio se consignará en todas



las destrezas NO PRESENTADO. Esta norma es de obligado cumplimiento para todos los idiomas impartidos en el centro y en todos los niveles de los mismos.

- Adjudicación MH en la asignatura idioma moderno nivel B1: En lo relativo al procedimiento a seguir para la adjudicación de MH a alumnos de grado en el caso de empate es entre más de 2 personas, se acordó lo siguiente:

Excepcionalmente podrá superarse el 5% de estudiantes con Matrícula de Honor en caso de empate en la calificación final entre dos estudiantes. Es decir, se podrá conceder la Matrícula de Honor a ambos. Si el empate se produce entre más de dos estudiantes, se aplicará la norma general y no se superará el 5%, y por lo tanto no se procederá a la concesión de la Matrícula de Honor a ninguno de estos estudiantes

- Guías académicas: se recomendó proceder a la actualización en la web de las secciones de las portadas de las guías con el año actual (aunque el contenido de las mismas sea igual que el del año anterior).

- En el caso de alumnos que accedieron en su día a un nivel mediante la correspondiente prueba de nivel sin llegar posteriormente a presentarse a ninguna de las dos convocatorias y que solicitan ser admitidos, años después, en un nivel inferior, se les considerará a efectos administrativos como egresados en ese nivel. De querer certificación, si dicho nivel fuera de certificación, deberán pagar las tasas de examen como los alumnos externos.

- En el caso de alumnos que presentan el título de Grado en Lenguas Modernas a efectos de acceso al centro, se considerará que el interesado tiene un nivel equivalente a C1 en francés. Respecto de la segunda lengua cursada en el grado, Respecto de la segunda o segundas lenguas cursadas en el citado grado, se le permitirá el acceso a B2.1, siempre que haya cursado como mínimo 18 créditos en el idioma, tal y como se especifica en la tabla de equivalencias de idiomas de la Universidad de Zaragoza. De querer acceder el alumno a un nivel superior al citado, deberá realizar previamente la prueba de nivel del centro.